



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 04 OCT 2021

Res. H. N° 1030/21

Expte. N° 4.496/21

VISTO:

El pedido de ayuda económica presentado por el Prof. Victor NOTARFRANCESCO, Docente de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, destinado a la compra de útiles de oficina y enseñanza con motivo del dictado de la asignatura "Teoría y Práctica de Televisión y Fotografía" en pandemia COVID 19; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela avala el pedido y otorga una ayuda económica por la suma total de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 6.500,00);

QUE se cuenta con el V°B° de la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, que autoriza el pedido realizado con fondos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

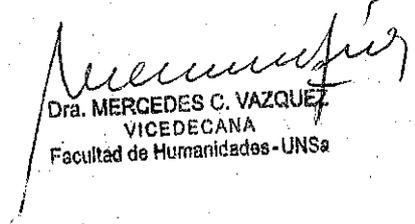
ARTICULO 1°.- APROBAR la rendición de cuentas y **RECONOCER** al Prof. Victor NOTARFRANCESCO, DNI. 29.712.281, la suma total de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 6.500,00) en concepto de reintegro de gastos del Fondo de la Escuela por compras de librería e insumos.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma indicada en el Artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2021 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dep. 27.01.05.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al interesado, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Gral. Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Ppto. y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.
JAL/JAE.-


LIC. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa